




Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 223 -2019-P-PJ

Lima, 10 ABR 2019

VISTOS:



Los Oficios N°4073-2019-CE-PJ, cursado por el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, y N° 052-2019-CNEPJCI-CS-PJ, de la Coordinadora Nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante Resolución Administrativa N.º005-2019-P-PJ, se designó a la doctora Mariem Vicky de La Rosa Bredriñana, Jueza Suprema Titular de la la Corte Suprema de Justicia de la República, como Coordinadora Nacional del Poder Judicial, ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a efecto de que sea enlace entre este Poder del Estado y la Secretaría Permanente y la Secretaria Pro – Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Segundo: Que mediante Oficio N.º 052-2019-CNEPJCI-CS-PJ, la Coordinadora Nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, hace de conocimiento que durante la Segunda Ronda de Talleres que se llevó a cabo en Lisboa - Portugal, se acordó que el Perú sería país sede de la Segunda Reunión Preparatoria, fijándose los días 2, 3 y 4 de octubre de 2019 como fecha de su realización en Lima. La misma que está a cargo del Poder Judicial.

Tercero: Que, al respecto dada la trascendencia del referido certamen, resulta de interés para el Poder Judicial realizar todas las acciones necesarias que tengan por objetivo la ejecución de cada una de las actividades que comprende la Segunda Reunión Preparatoria, motivo por el cual, debe

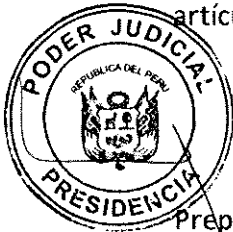


Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

conformarse una Comisión encargada de los actos preparatorios de la Segunda Reunión Preparatoria en el Perú.

En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 76º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la realización de la Segunda Reunión Preparatoria camino a la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana – Panamá 2020, que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre del año en curso, en Perú.

Artículo Segundo: Conformar la Comisión de los actos preparatorios de la Segunda Reunión Preparatoria en el Perú, que estará integrada por las siguientes personas:

- Señor doctor Ángel Henry Romero Díaz, Juez Supremo Titular e integrante de la Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD) de la Cumbre Judicial Iberoamericana, quien la presidirá.
- Señora doctora Mariem Vicky De La Rosa Bredriñana, Jueza Suprema Titular y Coordinadora Nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Señor Mariano Augusto Cucho Espinoza, Gerente General del Poder Judicial.
- Señor Jorge Javier Medina Loaiza, Secretario General de la Corte Suprema de Justicia.
- Señor Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Señor Ernesto Lechuga Pino, Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República.



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

- Señor Helder Domínguez Haro, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.
- Señora Rosmery Santos Magino, Gerente de Administración y Finanzas del Poder Judicial.
- Señor Javier Romero Valente, Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia.
- Ministro SDR Edwin Gutiérrez Padrón, Director de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia.
- Señora Diana Arias-Stella Diez, Directora de Imagen y Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo Tercero: Disponer que la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial sufrague los gastos que irroge la organización y participación en el mencionado certamen.

Artículo Cuarto: Transcribir la presente Resolución a la Coordinadora Nacional del Poder Judicial del Perú ante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gabinete de Asesores de la Presidencia de la Corte Suprema de la República, Gerencia General del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales, así como a los integrantes de la referida Comisión, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.




JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO
Presidente